



RADICACIÓN: 08001-41-89-017-2023-00709-01
PROCESO: IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: FRANK JOSE HERNANDEZ MARBELLO
ACCIONADO: CABLE EXPRESS DE COLOMBIA LTDA
VINCULADO: DATACREDITO Y CIFIN S.A.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD.- Barranquilla, Agosto Veintiocho (28) De Dos Mil Veintitrés (2023).-

Correspondió a éste juzgado previas las formalidades del reparto, la impugnación presentada por el Accionado dentro del término legal, contra el fallo proferido por el JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA de fecha AGOSTO 08 de 2023, en la Acción de Tutela de la referencia,

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política Colombiana y los Decretos 2591 de 1.991 y 306 de 1.992, y con el propósito de establecer los motivos afirmados por la accionante, esté Despacho,

RESUELVE:

1.- Admitir la impugnación del fallo de tutela de fecha agosto 08 de 2023, proferido por el JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **703aeb7c09676479c9ba62c7c127c9c940ea4d2bfd560fcfc940b9961e9a8a20**

Documento generado en 28/08/2023 09:13:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>